presencia y deseos que sea V.S. dispensará la
presentación a causa de necesidad y dolencia de
Dn el Poder concedido

Vto

Consulta sobre un testamento

Este Ayuntamiento enterado: se conforma
con el Sr Jefe Superior Político de esta Provincia, y el sobredicho Dn el Pastor Sanchez, hijo de Dn Antonio, que reconocida
en estos testamentos de los años mil
ochocientos cincuenta y dos y cuarenta y
cuatro, para su validez fue empadronado
todo y cada el Alcalde de entonces, cuidado
según la familia en manifiesto de los
Peritos de aquel en ellidad, para ello
debería a cuya sentencia presidente y en
este efímero de la cual para el cargo
presidente de la Magistratura del año cuarenta
cuatro cuarenta y cuatro, en el cual tó
mese que sabiéndose cuando Dn Pedro que
se Retiraron para el cabeza los Jefes Políticos

Contestación

A consecuencia de la Real Orden del Superior
Jefe de esta Provincia, fecha de hoy, con el que
acompaña los testimonios que le fueron dados
la Administración del Timbre, para los testamentos
hacen del sobredicho individual y de cuenta
en el presente año, se fué de que este Ayuntamiento
se encargara de su entrega como lo pretende